

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA

SESION CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1933

SUMARIO

- Abierta a las cuatro y treinta minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.
- Manifestaciones relativas a casos de incompatibilidad de los Sres. López Varela, Villalonga y Moltó Pascual: comunicaciones.
- Acta de Murcia (capital): voto particular.—Queda sobre la mesa.
- ORDEN DEL DIA.—Compatibilidad y admisión de varios Sres. Diputados: dictamen.—Se aprueba y son proclamados.
- Actas de Almería: dictamen.—Propuesta del señor Casanueva.—Manifestación del Sr. Presidente.—Se aprueba, dejando en suspenso el último lugar.
- Constitución definitiva del Congreso: lectura de artículos del Reglamento y de la lista de Sres. Diputados proclamados.—Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.
- Promesa de los Sres. Diputados.
- Discurso del Sr. Presidente del Congreso.
- Nombramiento de la Comisión de presupuestos: propuesta.—Acuerdo.
- Fuerzas navales para 1934: proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de Marina.
- Prórroga de los Presupuestos generales del Estado durante el primer trimestre de 1934; prórroga de los Presupuestos municipales para 1934; crédito extraordinario de 736.092 pesetas para gastos del Tribunal de Garantías constitucionales; suplemento de crédito de 315.477,10 pesetas para fabricación de efectos timbrados; convalidación del decreto que creó el Ministerio de Comunicaciones; ídem del que creó la Dirección de Previsión y Acción Social y crédito extraordinario para la misma de 9.333,33 pesetas; suplemento de crédito de 70.000 pesetas para la Dirección de Seguridad (dietas y gastos de mecánicos conductores); aprobación de los suplementos de crédito concedidos por decreto de 29 de Noviembre para Clases pasivas; suplemento de crédito de 150.000 pesetas para la Dirección de Seguridad; convalidación de los créditos concedidos en 24 de Octubre y 12 de Diciembre por 18.208.355,36 pesetas, de acuerdo con la Diputación permanente: proyectos de ley leídos por el Sr. Ministro de Hacienda.—Manifestación del Sr. Presidente.
- Prórroga de los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares y Mancomunidades: proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de la Gobernación.
- Promete el cargo el Sr. Jiménez de Asúa.
- Adhesión de los Sres. Blasco (D. Sigfrido), Salgado, García Ramos y Ruiz Valdepeñas a la elección de Presidente: manifestación del Sr. Presidente.
- Habilitación del sábado próximo para celebrar sesión: propuesta y acuerdo.
- Se suspende la sesión a las ocho y treinta minutos. Reanúdase a las nueve y treinta.
- Expedientes de importación de trigo: ruego por escrito del Sr. Carrascal (D. Geminiano).
- Reintegración a sus cargos de funcionarios jubilados sin justa causa: anuncio de interpelación formulado por escrito por el Sr. Azpeitia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se va a proceder a la elección de Presidente de la Cámara."

Verificados la votación y el escrutinio, dieron el resultado siguiente:

Tomaron parte en la votación 233 Sres. Diputados.

Obtuvieron votos:

D. Santiago Alba Bonifaz, 216.
Papeletas en blanco, 17.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Casanueva): Queda proclamado Presidente de la Cámara D. Santiago Alba Bonifaz. (**Ocupa la Presidencia el señor Alba.**)

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda constituido definitivamente el Congreso de los Diputados y se comunicará al Gobierno de la República.

Se ha cumplido, Sres. Diputados, la exigencia reglamentaria; están satisfechos todos los ritos del Parlamento; pero queda en pie una deuda: la que tengo contraída con vosotros desde el día en que me elegisteis, con carácter interino, para presidir vuestras deliberaciones y mucho más en esta jornada en que habéis llevado vuestra bondad hasta el extremo de ratificar definitivamente aquel nombramiento. No he de molestaros, ni he de incurrir tampoco en la vulgaridad de forzar la sobriedad de mi léxico ofreciéndoo unas cuantas flores de trapo de una retórica manida; prefiero decirlo que procuraré grabar con los hechos, con mi conducta en esta Presidencia, al servicio de España, de la Cámara y de la República, aquello que creo que os debo y de que está henchida mi alma en este instante: la más profunda, la más imperecedera de las gratitudes. No esperéis de mí—no podríais esperararlo nunca—un discurso revestido de aquella elocuencia que brilló tantas veces en esta Cámara, no sólo porque me faltarían fuer-

zas para ello, sino también—¿por qué no decirlo?—porque el lenguaje y los usos parlamentarios han cambiado profundamente en todo el mundo, y ya no es la oratoria política ni menos la polémica en estas Cámaras la exhibición, más o menos artificiosa o más o menos feliz de unos cuantos calificativos o de unas cuantas agresiones artísticamente encadenados: hoy la oratoria política es otra cosa; es ante todo, el reflejo de una realidad: la realidad nacional a que corresponde, la realidad nacional a que procura servir. Ya se señaló este fenómeno (hay que decirlo en su honor y en justicia) en las Cortes Constituyentes; acaso—no es éste lugar para dirigir censuras—se prodigaron demasiado las leyes; pero es forzoso reconocer que hubo en aquella Cámara una sobriedad, una diligencia y un conocimiento de las materias que nosotros, señores, tenemos que imitar.

¿Es, por ventura, que la Humanidad ha renunciado a las grandes ideas, a las ideas bellas, a las sugerencias que hablan al corazón antes que al entendimiento? No; pero es que la Humanidad entera se siente conmovida y apesadumbrada bajo el farrago enorme de los problemas planteados en todo el mundo, que hoy tienen amenazados la actividad y el pensamiento de los hombres de Estado en todos los pueblos. Es que hay una realidad terrible, sangrante, verdaderamente insoportable—a tanto llega en muchos extremos—que pone a los hombres de Estado y a los Parlamentos en el trance de prescindir de todo aquello que pudiera ser más agradable, más artístico, más sugestivo, para contemplar fría, descarnadamente la realidad de los problemas; y ellos son de una magnitud tal que supera a la potencia de los hombres de Estado, aun los más eminentes. Y es también—no cabe negarlo—que sin una raigambre económica sólidamente establecida, las democracias acaban por perecer.

Debemos al socialismo—al socialismo universal—la contemplación, el análisis, el aprecio del factor económico en el desarrollo de la política de los pueblos; y el sentido que ha impreso a sus propagandas y la levadura que todas las legislaciones de los pueblos han tomado del socialismo, crea ya, como un imperativo para los legisladores y para los Parlamentos, el relieve del factor económico. Así lo evocaba también, con razón, mi digno e ilustre antecesor el Presidente de las Constituyentes, en ocasión semejante a ésta.

No voy a trazar ahora una síntesis de lo que constituye, a mi juicio, la realidad española, que habrá de repercutir en esta Cámara, porque la iniciativa de un programa adecuado corresponde a quien se sienta, con tanta dignidad y con tanta gloria, a la cabecera del banco azul; ya lo inicié en tardes pasadas: pero yo, como tantos otros Presidentes, puedo y debo traer aquí, no ya a vuestra deliberación, sino simplemente a vuestra enunciación, algunas de las cuestiones, algunos de los problemas que abruman también hoy a la sociedad española.

Nosotros, señores, si hemos de responder a la expectación que en el país despierta la reunión

del Congreso, habremos, ante todo y sobre todo, de dedicarnos a resolver las magnas cuestiones económicas, financieras y sociales que constituyen un anhelo de la Nación. Vamos, inmediatamente, a ocuparnos en el presupuesto; pero esperan en seguida todas las leyes económicas y financieras, llama a nuestras puertas la revisión del Arancel, con su influencia sobre la exportación y sobre las industrias españolas; la crisis del campo, la de la ganadería, la política de los transportes, que es urgente resolver, y la crisis de la exportación de nuestras materias más importantes, ya de la agricultura, ya de la minería; en suma, una obra de conjunto referida a la Economía nacional, que no podréis desatender sin un olvido, que no se ha de temer en vosotros, de los grandes intereses nacionales.

Hay también—¿cómo desconocerlo?, se ha dicho por palabra muy autorizada en esta Cámara—, hay también el problema del paro. Nosotros no podemos estar tranquilamente, impassiblemente, deliberando, Sres. Diputados, en la Cámara, sobre materias diversas, cuando millares de compatriotas nuestros llaman a nuestra justicia, más que a nuestra compasión, pidiendo pan y trabajo; y es, sin duda alguna, una de las primeras ocupaciones, de las primeras preocupaciones del Gobierno, de la República y de la Cámara, atender a esta necesidad social.

Pero, ¿cómo resolver tantos problemas, cómo atender a tanta necesidad? ¡Ah!, en primer término, señores—será preciso que yo os lo diga desde este sitio con toda serenidad y con todo respeto—, es necesario el restablecimiento de la confianza, la fe en nosotros mismos, la fe en España. ¿Y cómo podemos restablecer esta confianza, cómo podemos reintegrar al cauce de las actividades dormidas o alejadas en el mundo industrial y en el mundo agrícola, al capital español y aun al capital extranjero que vendría a robustecernos con su concurso? No hay más que una fórmula; fórmula que no tiene nada de maravillosa, pero que tiene todo de eficaz y decisiva; esta fórmula se contiene en esta palabra: la paz; la paz; la paz entre los españoles, la paz entre los hombres, la paz entre los partidos. Y yo os digo a todos, señores de la derecha y de la izquierda y del centro: vamos a pensar en España, vamos a pensar ante todo en esta Nación, en esta vieja madre que nos pide hoy el sacrificio, si es necesario, de nuestras pasiones y aun de nuestras ideas, para que establezcamos una órbita común a todos. La órbita es la República; es el respeto al derecho constituido; es la adhesión a las instituciones que España se ha dado, y es también, señores, una labor de confraternidad y de cooperación, en las personas y en las ideas, hasta el sacrificio si queréis; pero sin ella no será siquiera posible que hagamos aquí obra útil, obra duradera. **(Muy bien, muy bien.)**

Ni los vencedores deben desvanecerse, ni los vencidos han de sentir el rencor; la política es renovación, es, a veces, dolor; un dolor grande; puedo decirlo por experiencia; no hay nada que duele tanto como sentirse víctima de la injusticia.

¡Ah!, pero en una democracia eso es lo primero que tenemos que ofrecer al país, el silencio, la resignación, la tregua; y así aunque algunas veces crean partidos políticos, fuerzas beligerantes, personalidades eminentes, que no ha tenido la opinión para ellos y para sus esfuerzos y para sus abnegaciones la estimación a que aspiraban, deben pensar que en la política todo se renueva, todo se transforma, todo cambia; que los vencidos de hoy serán, seguramente, los vencedores de mañana y que en esta labor de evolución, de renovación de ideas y de hombres, de transformación de fórmulas políticas, no hay, no puede haber para todos nosotros más que un sólo límite execrable; este límite es el de la violencia. Contra ella, en un lado o en otro, deberán levantarse todos los ciudadanos, todos los creyentes en el Derecho, sea cual fuere su idea, en la República o en la monarquía, en la organización burguesa o en el ideal proletario, porque dentro de la ley, dentro de la Constitución, dentro del Parlamento, hay examen y solución para todas las ideas; aquí no se excluye, no puede excluirse a nadie. **(Muy bien, muy bien.)**

Así podremos realizar la obra que España espera de nosotros; obra que no es sólo la contenida en la enunciación de esos apartados que acabo de recordar, sino que está en tantos otros aspectos de la vida española que reclaman una actuación de la Cámara: la organización de las Diputaciones provinciales, la renovación de los Ayuntamientos, la política de los transportes en su triple aspecto de transportes ferroviarios, transportes por carretera y transportes marítimos. Y aun queda, señores, el aspecto importantísimo de la política exterior; España no ha renunciado a su personalidad en el mundo, sino que la República la afirma y la agranda: pero ella no puede ser sostenida sólo por los Gobiernos, por un Gobierno, éste u otro: esa personalidad, esa actuación, esa integridad ha de ser defendida, mantenida enérgicamente por todos los Parlamentos a través de las crisis que puedan producirse en el gobierno del país.

Yo procuraré, en lo que de mí dependa, con vuestro concurso, si no me falta vuestra cooperación y vuestro respeto, que este Parlamento sea un Parlamento ágil, constructivo, fecundo, que transforme aquellos de sus organismos de preparación de las leyes, como las Comisiones que así lo requieran, para que pueda aún multiplicarse y engrandecerse la labor positiva de la Cámara.

No hay que añadir, porque ya lo manifesté en las primeras palabras que pronuncié aquí al tomar posesión interina de la Presidencia, que yo seguiré siendo, como creo que he sido en este régimen transitorio, no el Presidente de unos ni contra otros; he procurado ser y parecer el Presidente de todos, y así procuraré seguir siéndolo en el tiempo que desempeñe este honrosísimo cargo.

Veo, señores, que en esta Cámara hay muchos elementos juveniles: los hay en todos los grupos, en todos los partidos, con todas las significaciones. A ellos principalmente me dirijo. Me dirijó a la juventud, a la juventud que es flor de la vida, que es la antorcha centelleante que ha de iluminar la ruta española hacia el porvenir. Me dirijo

a la juventud rebelde en ocasiones, pero no egoísta, ni indiferente, encendida por la fe en los grandes ideales, movida por un gran amor a España. De estos núcleos juveniles que la opinión española ha mandado al Parlamento puede y debe salir la transformación y la creación de los partidos de la República que todos apetecemos y que es, sin duda, indispensable para el mantenimiento del Régimen.

Formulado tal anhelo, no tengo más que decir, porque no quiero tampoco retrasar el comienzo de la normalidad de nuestras funciones. Os digo sólo, Sres. Diputados, que sobre la vieja tierra, fecundada por tantos siglos de historia, es necesario que comencemos hoy a elaborar esta España republicana, esta España nueva, con la adhesión y con el sacrificio de todos, aun de aquellos que no quieran llamarse republicanos.

Tengamos fe en nuestro destino, hagamos el sacrificio necesario para ofrecer, como antes os dijera, a España todo lo que sea preciso a fin de trabajar con fruto. Seamos, señores, el instrumento de un gran designio nacional, para que, al cabo, podamos entrar gloriosamente en la Historia. Esta visión ha de dominarnos todos los días, proyectando nuestro trabajo, aun el más modesto, hacia el porvenir. ¿Para qué? Para que constituamos esa España republicana tan noble, tan fuerte, tan generosa, tan redentora, tan humana como quiso crearla el pueblo mediante su voto en el histórico 14 de Abril. (Muy bien.—Grandes aplausos.)
